



ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL “PROYECTO DE Balsa de El Paso, T.M. de El Paso, La Palma (Santa Cruz de Tenerife)”.

EXPEDIENTE: C-380401-EO-CA23

ANTECEDENTES

Primero.- Vista la Memoria Justificativa para la contratación del **CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL “PROYECTO DE Balsa de El Paso, T.M. de El Paso, La Palma (Santa Cruz de Tenerife)”**, emitida con fecha 27 de mayo de 2024 por el Subdirector de Obras y Explotación y la conformidad del Director Técnico de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (“SEIASA”).

Segundo.- Visto el Informe favorable emitido por la Abogacía del Estado con fecha 26 de mayo de 2024, en relación al Pliego de Condiciones, Cuadro Resumen y modelo de contrato para la contratación de la referida ejecución.

Tercero.- Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en calidad de Órgano de Contratación, en su sesión celebrada con fecha el 30 de mayo de 2024, en virtud del cual se aprobó:

- a) Iniciar el procedimiento de adjudicación del **CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL “PROYECTO DE Balsa de El Paso, T.M. de El Paso, La Palma (Santa Cruz de Tenerife)”**, conforme a los trámites del procedimiento abierto, regulado en los artículos 156 y ss. de la LCSP, no sujeto a regulación armonizada, con un valor estimado de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (3.174.410,86 €), IGIC no incluido.
- b) Declarar la tramitación de urgencia del expediente, vista la previsible duración del procedimiento de adjudicación, el tiempo necesario para la aprobación del Plan de Seguridad y Salud previa formalización del contrato y el plazo estimado para la ejecución de las obras, de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el artículo 50 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La finalidad es garantizar la terminación de las obras antes de agosto de 2026 de conformidad con los hitos y objetivos fijados para la ejecución del referido Plan, para la obtención de la financiación procedente del Programa NEXT GENERATION EU.

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud de lo que establece el artículo 117 de la LCSP y demás disposiciones de aplicación, iniciar los trámites oportunos para el inicio del procedimiento, mediante procedimiento abierto de tramitación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Presidente Ejecutivo

urgente, para la adjudicación del **CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL ONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL “PROYECTO DE Balsa de El Paso, T.M. de El Paso, La Palma (Santa Cruz de Tenerife)”**, con un valor estimado de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (3.174.410,86 €), IGIC no incluido. .

SEGUNDO.- Iniciar la licitación del contrato que se tramitará a través de **procedimiento abierto de tramitación urgente** del expediente, sujeto a regulación armonizada, mediante la publicación de los Pliegos de Condiciones y de Prescripciones Técnicas que rigen la licitación, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Madrid, a la fecha de la firma.

Francisco Rodríguez Mulero

SEIASA
c/ José Abascal, nº 4 – 6ª planta
28003 MADRID
TEF: 91 781 36 87
FAX: 91 781 36 88
www.seiasa.es